

INTEGRADORA DE INSUMOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA UBICADA SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Servicio de carga y descarga de maíz	100.00	Tonelada
Servicio de carga y descarga de granos para consumo humano	100.00	Tonelada
Servicio de carga y descarga de grano seco de destilería	160.00	Tonelada
Servicio de carga y descarga de Pasta de Soya y Harinolina	160.00	Tonelada
Servicio de Resguardo incluye 2 días de almacenaje	4,000.00	Carro
Servicio de almacenaje de carros diario	600.00	Carro
Servicio de Pesaje	140.00	Carro

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.